



Universidad Nacional de Piura
Facultad de Ciencias de la Salud

SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2019

DIA: 30 abril de 2019
Hora de inicio: 13.00 hrs.

Local: Decanato de la FCS

Asistentes:

1. Dr. Tomás Valera Lazo
2. Dr. Pedro Ángeles Gutiérrez
3. Dr. Littner Franco Palacios
4. Dr. Florencio Flores Gonzáles
5. Dr. Heyne Espinoza Núñez
6. Lic. Eda Lescano Albán
7. Dr. Jorge Más Sánchez
8. Dr. Emilio Gómez Sótelo

Actuó como Secretario Académico el Dr. Benicio Jara Flores.

Con el quórum respectivo se dio inicio a la Sesión.

Agenda:

1. Contrato docentes I-2019
2. Aprobación de las Actas del Concurso Docente
3. Exp. N°. 648-201-19-9 que presenta la señorita: **KARLA LOREN DURAND GUZMAN**, en donde solicita la Revalidación del Título Profesional de **MEDICO CIRUJANO**.
4. Títulos Profesionales de Enfermería
5. Otros

INFORMES:

El doctor Tomás Valera Lazo, Decano de la FCS. Informa que el Concurso Público de las PLAZAS MINEDU 2019. Se desarrolló con normalidad, a excepción de dos concursantes que presentaron reclamo, por no haber acreditado campo clínico, habiéndoseles dado respuesta el porqué de su inhabilitación. Las plazas tipo B – Maestría, de las 23 plazas: 22 fueron cubiertas, habiendo quedado desierta 01 plaza del Dpto. Enfermería del Adulto.

Las 03 plazas de Doctorado quedaron desiertas.

Asimismo, se deberá aprobar los resultados del concurso. Pasó a Orden del Día.

Dr. Tomas Valera manifiesta que es importante buscar una reunión con el Rector y los miembros del Consejo de nuestra Facultad, para solicitarle la implementación de las Escuelas que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud, para de esta manera iniciar nuestro proceso de Licenciamiento, **Pasó Orden del Día.**

Dr. Benicio Jara Flores, informa que Solicitudes de alumnos de las Escuelas procedentes de Sullana, que solicitan la apertura de cursos del TERCER CICLO correspondientes al semestre 2019-1.

- Escuela de Psicología (06) alumnos desaprobados en el curso de ETICA Y LEGISLACIÓN.
- Escuela de Estomatología (05) desaprobados en el curso de MORFOFILOGÍA GENERAL
- Escuela de Psicología (01) alumna que solicitó en forma extemporánea su RESERVA DE MATRÍCULA 2018-1. Pasó a Orden del Día.

Dr. Benicio, da Lectura a los siguientes documentos:

1. Solicitud de los Departamentos Académicos, solicitando contrato docente para el I-2019. Pasó a Orden del Día.
2. Documento presentado por EMERGE, quien solicita continuar utilizando los ambientes ubicados en el edificio de Morfofisiología. **Pasó a orden del Día.**
3. Lectura al EXP. 056-4002-19-7, Secretaría General de la UNP, que solicita modificación del acuerdo relacionado con el pedido de cambio de modalidad del doctor Rodolfo González Ramírez. **Pasó a Orden del Día.**
4. Expediente 648-201-19-9 que presenta la señorita: KARLA LOREN DURAND GUZMAN, en donde solicita la Revalidación del Título Profesional de MEDICO CIRUJANO. **PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

5. Expedientes de Grado de Bachilleres y Título, los mismos que cumplen con todos los requisitos, académicos y administrativos respectivos, tal como sigue:

Bachiller en Estomatología:

- LESLIE STEPHANIE ARRUNATEGUI ZAPATA
- SINDY GRISELL MORAN GUTIERREZ
- LESLY ARACELY DELGADO RIOFRIO
- MARYURDI VANESSA JIMENEZ CAMINO

Bachiller en Obstetricia:

- SUGEY NATALI CARREÑO RIVERA
- GRADO DE BACHILLER EN PSICOLOGIA
- BRIAN FRANCOIS PICON LABAN
- JUDITH ELIZABETH CORDOVA LACHIRA

Título de Licenciada en Enfermería:

- NIDIA LICET CORDOVA UMBO, Pasó a Orden del Día.

ACUERDOS:

Luego de analizados los Informes y despachos que pasaron al orden del día se llegaron, se tomaron los siguientes Acuerdos:

1. CONTRATOS DOCENTES I-2019, PEDIDO DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS:

Dr. Tomás Valera, manifiesta que históricamente la Facultad cuenta con 70 locadores, para cumplir con la programación académica de nuestra Facultad (Escuela de Medicina y Escuela de Enfermería), con la incorporación de las Escuelas de Estomatología, Obstetricia y Psicología aumentan en 40 locadores más.

Por otro lado, existe un oficio de la Oficina General de Administración de la Universidad, manifestando que en el presente año se suspende todo tipo de contratación de docentes locadores.

En la reunión con los Decanos existe una aceptación tácita de parte de todos ellos que debe aprobarse la contratación de locadores, para cumplir de esta manera la programación académica de las Escuelas, dadas las explicaciones del caso se acuerda:

"APROBAR EL PEDIDO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS, SOLICITADO POR LOS DIRECTORES DE LOS DPTOS. ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNP, PARA EL I SEMESTRE ACADEMICO DEL 2019, TAL COMO SIGUE:

DPTO. CLINICIO – QUIRURGICO

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CURSOS	N°. HORAS
1	MARIO OYANGUREN MALDONADO	01	16
2	CARLOS PURIZACA ROSILLO	01	16
3	FAVIOLA TAVARA ATOCHE	02	20
4	ALEYDA SANDOVAL JARAMILLO	02	21
5	OMAR PALACIOS ALBURQUEQUE	02	21
6	DIEGO NEYRA ONTANEDA	03	15
7	MARIA GUZMAN DIAZ	02	20
8	JAVIER TRONCOS ESTRADA	02	20

DPTO. MATERNO INFANTIL

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CURSOS	N°. HORAS
1	PAULO DELGADO SEMINARIO	01	20
2	JAIRLINTON MARQUEZ VALVERDE	01	20
3	DR. WILLBER HERNAN CHAVEZ CASTRO	01	20
4	DR. LUIS MARTIN COVEÑAS JUAREZ	01	20

DPTO. DE SALUD PUBLICA

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CURSOS	N°. HORAS
1	JULISSA HUAMANCHUMO BARRIENTOS	03	11
2	SANDRA MERCEDES BRICEÑO ALZAMORA	03	11

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CURSOS	N°. HORAS
1	TERESA CALLE PAZ	02	24
2	JUANA MENDOZA DE LAMA	01	12
3	NORMA SAENZ CHAVEZ	03	16
4	ROSARIO GARCES LOZADA	02	17
5	YULI PERALTA BENITES	02	24
6	HERMINIA TAVARA ALVARADO	01	12
7	IDALIA LAJO AQUISE	02	16
8	GABY URBINA JIMENEZ	01	12
9	CLARA LUNA VITONERA	01	12
10	YOFANI VIERA GARCIA	02	12 (JEFE DE PRACTICAS)

ESCUELA DE OBSTETRICIA

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CURSOS	N°. HORAS
1	GUILLERMO RODRIGUEZ SISNIEGAS	01	04
2	JACQUELINE LA MADRID ROJAS	01	06
3	NIDIA ZAPATA CORREA	03	16
4	IVAN PACHECHO PALACIOS	02	12
5	FRANCISCO ZEDANO CARBAJAL	02	15
6	DELIO FLORES COLLANQUI	01	07
7	ANA VALERA ARRUNATEGUI	01	08
8	LUIS OTERO QUISPE	01	02

ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CURSOS	N°. HORAS
1	ANA BELEN VITE BANCAYAN	01	08
2	GIANCARLO BECERRA ATOCHE	01	07
3	ROSA MARGARITA DE LA CRUZ OLAYA	01	08
4	ELBERT RICARDO MORALES REBAZA	02	19
5	RONALD STEFANO SANTOS Y VENEGAS	02	08
6	RUTH KATHERIN GIRON MARTINEZ	03	12
7	ARTURO GUILLERMO MERINO JAVIER	04	14
8	KUSY MARTINEZ VASQUEZ	03	22
9	MARY LISSET BERMEO FLORES	03	20
10	MIGUEL RUIZ BARRUETO	02	09
11	LUIS ENRIQUE MIRANDA TEMOCHE	02	08
12	OSCAR SEMINARIO TRELLES	03	18
13	MERCEDES DEL ROSARIO PALACIOS PACHERRES	02	12
14	WILFREDO TORRES CAMPOS	02	20

ESCUELA DE PSICOLOGIA

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CURSOS	N°. HORAS
1	ANGEL MARAVI ESCURRA	03	12
2	JESUS JIBAJA BALLADARES	03	13
3	HENRY PALACIOS LITANO	03	13
4	MAXIMO CORREA CAMPOS	01	05

2. RESULTADOS DEL CONCURSO - MINEDU 2019.

Dr. Valera, como Presidente del Jurado, indicó que tal como lo señaló en el Informe antes indicado, el concurso se desarrolló con normalidad, debiendo ser aprobados los resultados por el Consejo de Facultad:

"APROBAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO (CONTRATO B MAGISTER) PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, BAJO LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN, BAJO LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°. 207-2017-MINEDU Y D.S. N°. 418-2017-EF, TAL COMO SIGUE:

DPTO. ACADEMICO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO B/ MAGISTER	PUNTA JE FINAL	CURSOS	RESULTADO
MATERNO INFANTIL	CORDOVA MARCELO WILDER	X	70.50	GINECOLOGIA	GANADOR
	LACHIRA LEON LEONARDO	X	67.00	GINECOLOGIA	-----
	MEJIA FERNANDEZ DERBY	X	67.00	GINECOLOGIA	-----
	COVENAS JUAREZ LUIS	X	65.00	GINECOLOGIA	-----
	ZEDANO CARBAJAL FRANCISCO	X	55.00	GINECOLOGIA	-----
	AMBULAY GRADOS ROSA	X	79.00	PEDIATRIA	GANADOR
	SILVA HORNA ANDRES	X	66.00	PEDIATRIA	GANADOR
	MARTINEZ GOMEZ ANA LUCILA	X	75.00	CUIDADO DE LA MADRE	GANADOR
	LEGUIA TORRES MARIA DIANA	X	72.00	SALUD SEXUAL	GANADOR
	COTA MIRANDA GLADYS VIRGINIA	X	63.00	OBSTETRICIA III	GANADOR
SALUD PUBLICA	TAVARA CORDOBA VICTOR	X	77.00	ADMNISTRACION	GANADOR
	TORRES HIDALGO JANETH	X	75.00	ADMINISTRACION DE LA SALUD	-----
	BAYONA URDIALES CESAR	X	68.5	LEGISLACION DE LA SALUD	GANADOR
	REVILLA VILLANUEVA CESAR	X	74.00	ESTOMATOLOGIA IV, V, VI	GANADOR
	AGUILERA BECERRIL ROY	X	61.5	ESTOMATOLOGIA I, II, III	GANADOR
MORFOFISIOLOGIA	DE LA CRUZ OLAYA RAUL		75.5	MORFOFISIOLOGIA	GANADOR
CLINICO QUIRURGICO	GUERRERO RAMIREZ CESAR	X	90.00	FARMACOLOGIA	GANADOR
	HELGUERO ARAMBULO	X	70.00	CIRUGIA	GANADOR
	ROJAS DIAZ MARCELO	X	75.50	SEMIOLOGIA	GANADOR
	CRUZ VILCHEZ ENRIQUE	X	72.00	SEMIOLOGIA	GANADOR
	TAVARA ATOCHE FAVIOLA	X	71.5	SEMIOLOGIA	-----
	LEDESMA OROPEZA LUZ	X	69.5	SEMIOLOGIA	-----
	ABANTO CABALLERO DORIS	X	73.00	MECANISMO, AGRESION Y DEFENSA	GANADOR
	ORTIZ DE LA CRUZ CARLOS	X	67.00	TECNICA DE ENTEVISTA Y...	GANADOR
GUTIERREZ ADRIANZEN BILLY	X	57.00	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO HUMANO	GANADOR	
MATERNO PERINATAL	CACHAY SANCHEZ IRMA	X	80.00	ENFERMERIA SALUD MATERNO	GANADOR
	GARCIA SANTOS ESTHER	X	78.5	ENFERMERIA ATEC. NIÑO Y ADOLESCENTE	GANADOR
ENFERMERIA DEL ADULTO	OLGA JAUREGUI CHINGUEL	X	70.00	ENFERMERIA ATENC. ADULTO II	GANADOR
	GLADYS BENEL LIZARZABURU	X	66.50	ENFERMERIA BASICA	GANADOR
	ENFERMERIA ATENCION DEL ADULTO I	X	DESIERTA (*)		
LAS 03 PLAZAS DE DOCTORADO, QUEDARON DESIERTAS. NO HUBO POSTULANTES.					

(*) Postulante no acreditó campo clínico.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and some smaller initials.

Asimismo, el doctor Valera da a conocer que, de las 26 plazas asignadas a nuestra Facultad, el resultado fue el siguiente:

- **22 PLAZAS TIPO B – MAESTRIA, fueron CUBIERTAS**
- **01 PLAZA TIPO B – MAESTRIA, quedó DESIERTA**
- **03 PLAZAS TIPO A – DOCTORADO – DESIERTAS, no hubo concursantes.**

3. **EXP. 056-4002-19-7**, Secretaría General de la UNP, solicita modificación del acuerdo relacionado con el pedido de cambio de modalidad del doctor Rodolfo González Ramírez.

El Dr. Tomás Valera, manifestó que la Secretaria General tiene razón en solicitar la modificación del acuerdo referido al Dr. Rodolfo González Ramírez, en el sentido de que no puede haber promoción en su caso, sino un cambio de modalidad. Pasa de ser Profesor Asociado Tiempo Parcial a Profesor Asociado Tiempo Completo.

La promoción consiste en pasar de Auxiliar a Asociado, de Asociado a Principal, dadas las explicaciones del caso se tomó el Acuerdo:

- **"MODIFICAR EL ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019, RELACIONADO CON EL CAMBIO DE MODALIDAD DEL DR. RODOLFO GONZALEZ RAMIREZ".**
- **APROBAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DEL DR. RODOLFO GONZALEZ RAMIREZ, DOCENTE DEL DPTO. DE SALUD PUBLICA, A PROFESOR ASOCIADO TIEMPO PARCIAL A PROFESOR ASOCIADO TIEMPO COMPLETO".**

4. **PEDIDO AL RECTOR SOBRE UNA REUNION CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD.**

Dr. Valera, indica que es necesario y urgente tener una reunión con el señor Rector, con el fin de dar a conocer toda la problemática que tiene nuestra Facultad e informar sobre el proceso de Licenciamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud (Escuela de Medicina).

"SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR DE LA UNP, UNA REUNION CON LA ASISTENCIA DEL SEÑOR DECANO Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD, SIENDO LA AGENDA LA SIGUIENTE:

- Saludarlos
- Problemas de Recursos para el Licenciamiento de la Escuela de Medicina:
 - Recursos Humanos
 - Materiales y Equipos
- Contratos docentes por Locación de Servicios

5. **Expediente 648-201-19-9 que presenta la señorita: KARLA LOREN DURAN GUZMAN, en donde solicita la Revalidación del Título Profesional de MEDICO CIRUJANO, cuenta con la opinión favorable de los Departamentos Académicos:**

"APROBAR EL EXPEDIENTE DE REVALIDACION DEL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, PRESENTADO POR LA SRTA. CARLA LOREN DURAND GUZMAN EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE EL ALTO - BOLIVIA, EN CONSIDERACION A LO ESTIPULADO EN EL TUPA DE LA UNP (LOS SILABOS PRESENTADOS COINCIDEN AL MENOS EN EL 80% CON EL CONTENIDO DE LA CURRICULA DE LA FCS), DERIVANDO DICHO EXPEDIENTE A LA COMISION DE REVALIDACION DE LA UNP, PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO".

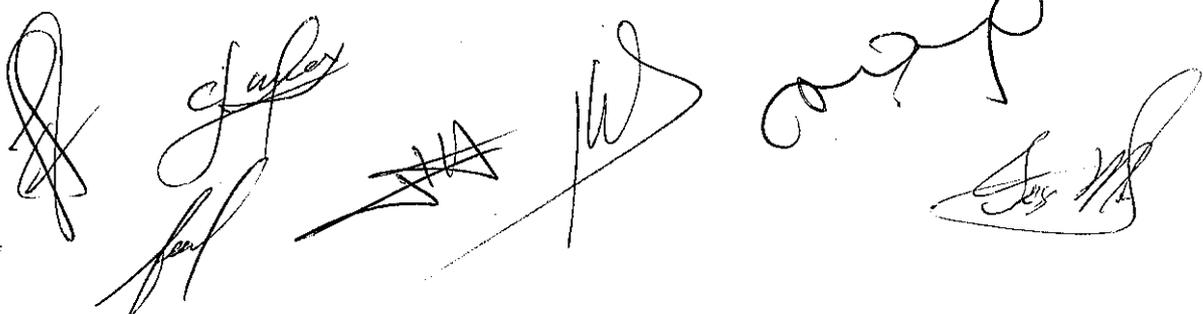
6. **GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN ESTOMATOLOGIA**

APROBACION DE LOS EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER EN ESTOMATOLOGIA, LOS MISMOS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS, ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS, TAL COMO SIGUE:

- LESLIE STEPHANIE ARRUNATEGUI ZAPATA
- SINDY GRISELL MORAN GUTIERREZ
- LESLY ARACELY DELGADO RIOFRIO
- MARYURDI VANESSA JIMENEZ CAMINO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29°, INCISO H) DEL ESTATUTO DE LA UNP.

7. **APROBACION DE GRADOS DE BACHILLER EN OBSTETRICIA**

"APROBAR EL EXPEDIENTE DE GRADO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA, SOLICITADO POR LA SRTA. SUGHEY NATALI CARREÑO RIVERA, EL MISMO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LE CONFIERA EL DIPLOMA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29°, INCISO H) DEL ESTATUTO DE LA UNP.



8. APROBACION DE GRADO DE BACHILLER EN PSICOLOGIA

"APROBAR EL EXPEDIENTE DE GRADO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: BRIAN FRANCOIS PICON LABAN Y JUDITH ELIZABETH CORDOVA LACHIRA, LOS MISMOS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LE CONFIERA EL DIPLOMA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29°, INCISO H) DEL ESTATUTO DE LA UNP.

9. TITULO DE LICENCIA EN ENFERMERIA

"APROBAR EL EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA, PRESENTADO POR LA BACHILLER EN ENFERMERIA, SRTA. NIDIA LICET CORDOVA UMBO, LA MISMA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LE CONFIERA EL DIPLOMA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29°, INCISO H) DEL ESTATUTO DE LA UNP.

10. EXPEDIENTE DE EMERGE, presentado por el doctor Carlos Culquichicon Sánchez.

Dr. Tomás Valera, informa que no existe ningún contrato de la Facultad con EMERGE, para el uso de los ambientes de la Facultad. Revisando el informe del Médico Carlos Culquichicón, encargado de EMERGE, se determina que no existe ningún beneficio para la facultad. Inclusive se ha pagado a Carlos Culquichicón como docente investigador.

EMERGE es una oficina descentralizada de la Universidad Católica.

Dr. Heyne Espinoza, opinó que de seguir permitiendo que utilice los ambientes de la Facultad, puede suceder como ocurrió con el Dr. Jibaja, que no quiso desalojar los ambientes durante años.

Dr. Valera, manifestó que no estamos en contra de la investigación, pero esta debe ser coordinada y en beneficio de nuestra Facultad.

Dr. Pedro Ángeles, sugirió que si la Universidad desea firmar un convenio con EMERGE, debería ser reubicado en otros ambientes de la Universidad.

Dr. Benicio Jara, manifestó que los ambientes que viene ocupando EMERGE, deben ser reubicados, porque estos se necesitan para ampliar e implementar los laboratorios actuales.

Con la opinión de los consejeros se tomó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"DESESTIMAR LA CONTINUIDAD DE LA ASIGNACION DE LOS AMBIENTES DEL TERCER PISO DEL LABORATORIO DE MORFOFISIOLOGIA A EMERGE, LOS MISMOS QUE DEBEN SER DESOCUPADOS"

"SI EL CONVENIO CONTINUARA SERÍA CON LA UNIVERSIDAD, LA MISMA QUE DEBERÁ BRINDARLE LOS AMBIENTES, ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO"

"TENGA SE ENTENDIDO QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESTA POR LA PROMOCION Y APOYO A LA INVESTIGACION".

11. SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA, DESAPROBADOS EN EL CURSO DE ÉTICA Y LEGISACIÓN.

Dr. Florencio Flores, opinó que el pedido no era posible aceptarlo, por el sistema rígido del Plan de Estudio, que tiene nuestra Facultad.

Dr. Heynes Espinoza, manifestó que de aprobarse esta solicitud, se estaría creando un antecedente que perjudicaría a toda la Facultad.

Dr. Tomás Valera, indicó que este problema ha surgido por la decisión de la Universidad de suspender el ingreso de nuevos alumnos en las Escuelas que provienen de PRODEUNP-Sullana, durante los años académicos 2020 y 2021.

Dr. Benicio Jara, indicó que existen más alumnos (Estomatología, Psicología y Obstetricia) en la misma situación académica y están solicitando su matrícula en el primer ciclo 2019 - 1, manifiestan que tienen el derecho adquirido. De acceder a su solicitud, durante los 5 años que dura su carrera, se estaría contratando docentes para cada uno de los cursos que

tiene su plan de estudio, solamente para 3 o 4 estudiantes. Esta situación debe elevarse al Vicerrectorado Académico por corresponderle.

Con la opinión de los consejeros se tomó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

- "DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LOS ALUMNOS: HÉCTOR DANIEL BRICEÑO ALCOCER, ANA LUCIA GALVEZ RUIZ, MAYRA E. GARCÍA CHIRA, LEYDI CAROLINA NORIEGA MAURICIO, MIRELLA M. REYES ELERA Y GUILLERMO A. PACHECO BROPHY DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA QUE DESAPROBARON EL CURSO DE ETICA Y LEGISLACIÓN POR CUANTO SE ESTARÍA VULNERANDO EL ART. 58° DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: "PARA LA PROMOCION DEL AÑO INMEDIATO SUPERIOR, EL ESTUDIANTE DEBERÁ APROBAR TODOS LOS CURSOS PROGRAMADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL AÑO, EN QUE ESTUVO MATRICULADO, NO HAY CURSOS DE CARGO". POR ESTAN RAZÓN LOS ALUMNOS NO PUEDEN SER PROMOVIDOS AL SEGUNDO AÑO.

ASIMISMO, EL ACUERDO DEBE SER ELEVADO A LA VICERRECTORA ACADÉMICA, PARA SER ANALIZADA EN LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD. POR CUANTO EXISTE EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE NO HABRA INGRESO DE ALUMNOS DE PSICOLOGÍA EN LOS AÑOS ACADÉMICOS 2019 Y 2020. ESTA SITUACIÓN NO PERMITE QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN MATRICULARSE EN EL SEMESTRE 2019-1 Y 2019-2".

12. SOLICITUD DE LOS ALUMNOS DE ESTOMATOLOGIA, SOLICITANDO MATRICULA E INSCRIPCION EXTEMPORANEA EN EL I-2019.

"LA SOLICITUD DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ESTOMATOLOGÍA DESAPROBADOS EN EL CURSO DE MORFOFISIOLOGÍA 2018-1, QUE SOLICITAN SU MATRÍCULA E INSCRIPCION EN EL SEMESTRE 2019-1, DEBE SER ENVIADA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA, PARA SER ANALIZADA EN LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y DAR LA SOLUCIÓN PERTINENTE.

LOS SOLICITANTES SON ALUMNOS REPITENTES DEL PRIMER AÑO DE LA CARRERA Y DURANTE EL AÑO ACADEMICO 2019 Y 2020 NO HAY INGRESO DE ALUMNOS DE ESTOMATOLOGÍA, POR ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

13. SOLICITUD DE RESERVA DE MATRICULA PRESENTADA POR LA ALUMNA DE PSICOLOGIA, SRTA. EVELYN PALOMINO SUAREZ,

"LA SOLICITUD DE LA ALUMNA EVELYN YASMIN PALOMINO SUAREZ DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA QUE SOLICITÓ SU RESERVA DE MATRICULA DEL SEMESTRE 2018-1, EN FORMA EXTEMPORÁNEA, Y SOLICITA SU MATRICULA E INSCRIPCION DE LOS CURSOS DEL SEMESTRE 2019-1, DEBE SER ENVIADA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA, PARA QUE SEA ANALIZADA EN LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y DAR LA SOLUCIÓN PERTINENTE.

LA SOLICITANTE ES ALUMNA REPITENTE DEL PRIMER AÑO DE LA CARRERA Y DURANTE EL AÑO ACADEMICO 2019 Y 2020 NO HAY INGRESO DE ALUMNOS DE PSICOLOGÍA POR ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO."

No existiendo otro tema que tratar se dio por culminada la Sesión a las quince horas con treinta minutos.

